

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: EL ARENAL

Clave: 12-036 Dirección Distrital: 19 Demarcación territorial: TLALPAN

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: TERCERA Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: CALLE MORELOS ESQ. CALLE FRANCISCO GOYTIA S/N

Fecha de la reunión: 27/05/2021 Hora de inicio: 9:30 Hora de término: 9:50

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Pedro García Rodríguez
2. María Rosa Oliver Flores
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: Mujeres: Hombres: Otro:

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Lista de asistencia y verificación del quórum

Observaciones de la deliberación

Acuerdos *Están presentes ambos integrantes de la COPACO*

2. Lectura y aprobación del Orden del Día

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

3. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante el periodo 2022/2023

Observaciones de la deliberación

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El señor Pedro García manifestó que pensaba sería votado por el pueblo, se le abrió el procedimiento

Acuerdos

Se acordó llevar a cabo la insaculación y quedó el mismo como representante.

4. Procedimiento de insaculación de la o las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante el periodo 2022/2023.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Quedó como auxiliar la señora María Rosa Oliver Flores.

5.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Fecha de elaboración de la minuta: 27/05/2022 | Elaboró: Pedro García Rodríguez

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de TRES fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 2 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

- 1. Pedro García Rodríguez
- 2. María Rosa Oliver Flores

Firma

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.